

Anexo N° 01-B
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica : SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA

Actividad del POI / Acción estratégica PEI : ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA LOS ENFERMOS EN OPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE

Denominación de la contratación : ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ASEO EN EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL

#	CLÁUSULAS						
I	<p>FINALIDAD PÚBLICA</p> <p>Garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad e inocuidad en las áreas de preparación, almacenamiento, distribución y consumo de alimentos del Servicio de Nutrición del hospital, a fin de prevenir riesgos sanitarios, evitar la contaminación de los alimentos y proteger la salud de los pacientes, personal asistencial y usuarios, asegurando la continuidad y calidad del servicio de alimentación hospitalaria, en concordancia con los principios de interés público y protección de la salud establecidos en la normativa vigente.</p>						
II	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Asegurar la adecuada limpieza e higiene del Servicio de Nutrición del hospital, a fin de preservar la inocuidad alimentaria y proteger la salud de los pacientes y usuarios.</p>						
III	<p>GARANTÍA COMERCIAL</p> <p>12 MESES POR CUALQUIER DESPERFECTO DE FABRICA</p>						
IV	<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>LUGAR: AV. MALECON GRAU S/N - URB. LA CALETA - HOSPITAL LA CALETA PLAZO: 05 DIAS CALENDARIOS DE NOTIFICADA LA O/C</p> <table border="1" data-bbox="294 1238 1329 1491"> <thead> <tr> <th>Nro</th> <th>Entregable</th> <th>Contenido del Entregable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Primer entregable: dentro los 05 días calendarios, despues de haber notificado la orden de compra al postor adjudicado.</td> <td>Entregable 1: Productos e insumos de calidad, existentes en el mercado, de recomendable procedencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Entregable	Contenido del Entregable	1	Primer entregable: dentro los 05 días calendarios, despues de haber notificado la orden de compra al postor adjudicado.	Entregable 1: Productos e insumos de calidad, existentes en el mercado, de recomendable procedencia.
Nro	Entregable	Contenido del Entregable					
1	Primer entregable: dentro los 05 días calendarios, despues de haber notificado la orden de compra al postor adjudicado.	Entregable 1: Productos e insumos de calidad, existentes en el mercado, de recomendable procedencia.					
V	<p>CONFORMIDAD</p> <p>EL JEFE DEL ALMACEN GENERAL DE LA ENTIDAD</p>						


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Lic. Sara Mendoza Palacios
 C.R.P. 5821-RNE. 0503
 JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICION DIETETICA

Usuario Emisor : 40668272
 Fecha de impresión : 12/02/2026 16:34:38

VI

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CUBSO	Descripción del CUBSO	Descripción adicional	cantidad	unidad	moneda	lugar
47131810000 05643	PULIDOR DE VAJILLA TIPO PULITON	PULIDOR PARA VAJILLAS (TIPO PULITON) X 1 KG.	12	UNIDAD	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE
47131811000 05508	DETERGENTE GRANULADO DOMESTICO	DETERGENTE X 140 GR X 60 UNIDADES	48	UNIDAD	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE
47131810000 05549	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA	DETERGENTE ES PASTA LAVA VAJILLAS X 1 KG	19	UNIDAD	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE
47131807003 36134	HIPOCLORITO DE SODIO AL 4%	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 4%	96	GALON	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE
13111309003 36288	ESPONJA DE ESPUMA DE POLIURETANO 5 cm X 8 cm X 15 cm	ESPONJA DE FIBRA SINTETICA PARA LAVAR VAJILLA	112	UNIDAD	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE
27112033001 31970	ESPONJA HIDROFILO	ESPONJA DE FIBRA METALICA PARA PULIR VAJILLA	48	UNIDAD	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE
46181504000 79551	GUANTE DE JEBE INDUSTRIAL TALLA 9 LARGO	X UNIDAD DE MEDIDA: PAR	20	UNIDAD	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE
47131502003 79590	PAÑO ABSORBENTE DE 38.00 cm X 38.00 cm APROX.	PAÑO ABSORBENTE DE 38 X 38 APROX. X 20	37	UNIDAD	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE
11161701003 90850	TELA FELPA BLANCO DE 0,80 m ANCHO, 100% ALGODON, 400 g/m2	TELA FELPA X 80 CM. DE ANCHO	80	UNIDAD	SOLES	ANCASH/SANTA/CHIMBOTE

Gobierno Regional de Ancash
 Unidad Ejecutora de Salud La Caleta
 Hospital "La Caleta" - Chimbote

Lic. Saúl Mendoza Palacios
 O.N.P. 8821- R.N.E. 0503
 JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICION DIETETICA

Usuario Emisor : 40668272

Fecha de impresión : 12/02/2026 16:34:38

Firma del solicitante

Lic. Sandra Mendoza Palacios
CNP 5827 RNE 0603
JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICION DIETETICA
Firma del Jefe del Área de Nutrición
Hospital General de Ancash